



Comodoro Rivadavia, 07 ABR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 660/14 presentada por la Delegada Académica de la Sede Trelew. Que por la misma se solicita consolidar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Protección del Paisaje, Flora y Fauna" de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, que actualmente se encuentra bajo la figura de CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que se han efectuado las consultas pertinentes en la Dirección de Registro y Movimiento de Personal.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General y de la Delegación Académica de la Sede Trelew.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Profesor Adjunto interino en la asignatura "**Protección del Paisaje, Flora y Fauna**" del departamento de Biología General de la Sede Trelew.

Art. 2°) El Profesor que sea designado en el cargo que figura en el artículo 1° deberá cumplir con las siguientes **ASIGNACIONES DE FUNCIONES**:

Cátedra	Carrera
Ecología de la Conservación	Licenciatura en Ciencias Biológicas
Biología Ambiental	Profesorado en Ciencias Biológicas

Art. 3°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo creado en el artículo 1°.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 080 / 14


Dra. Barbara Lisa María Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Frede
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.